

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA CAÑIZCA S.A.

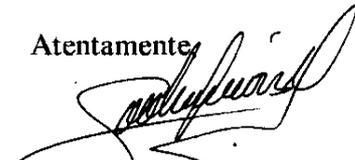
Señores  
Accionistas de la Compañía.  
INMOBILIARIA CAÑIZCA S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA CAÑIZCA S.A. por el año 2010, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art.279 N° 4to de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como los Estados de Situación Financiera y Resultados, Registros Contables y demás documentos de la compañía la siguiente opinión:

Que la administración de la Compañía ha cumplido con la responsabilidad a las normas legales y estatutarias.

Que la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que estos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, por lo que considero que los Estados Financieros y sus resultados presentan razonablemente la situación financiera de INMOBILIARIA CAÑIZCA S.A. al 31 de Diciembre del 2010.

Atentamente,

  
Sandra Suarez Montero

0913803375

